

URGENTE



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 13-08-24
N° de Exp 11688 Folios: 01
Firma: Hora: 11:39

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR - PUNO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 01 de agosto del 2024

OFICIO N° 00 2632 -2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO

Jirón Sucre N° 215

Ilave. -

SUMILLA: Requiere Expediente Administrativo

REF: EXP. N° 01858-2023-0-2111-JR-LA-01.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REQUERIR**, que en el término de CINCO DIAS remita a este mi Despacho copias certificadas del Expediente Administrativo N° 3088-16 que dio parte origen a la Resolución Directoral N° 1382-2016-DUGELEC en los seguidos por ROGR ASQUI CHIPANA sobre Reconocimiento de Derecho Tutelado en contra de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, bajo apercibimiento de imponérsele una multa de 5URP (compulsiva y progresiva) en caso de incumplimiento, que será impuesta al Titular del pliego actual, teniendo en cuenta que es una comunicación reiterativa.

Con mis consideraciones más distinguidas
Atentamente.



KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

KYRCH/jmchr
c.c. archv.